MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas para los proyectos de infraestructura social en salud.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

Material	Unidad	Cantidad
DURMIENTE MADERA DE 4*4 CMS ORDINARIO	M	0,15
HILO POLIPROPILENO ROLLO * 50MT	UN	0,03
ESMALTE SINTETICO	UN	0,004
Agua	Lt	24,00
Cloro granulado tipo HTH americano	Kg	0,04
Material mixto de rio sin procesar hasta 2”	M3	1,20
Limpiador ¼ soldatubos	Glo	0,0041
SOLDADURA PVC ¼ GL	Un	0,0041
Bajante redonda all 4” PVC	ML	1,02
ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO BALA PARA AGUA POTABLE, DIAM SAL. 1" POTENCIA 1 H.P.	UN	1,00
PEGACOR GRIS CORONA O ADHEBAL BA BASF	KG	4,59
PORCELANATO TOSCANA IVORY	M2	1,00
BINDA BOQUILLA SIKA O ADHEBAL BOQUILLA BASE	KG	1,02
PANEL LED 48 60*60 IP20 4240 LM	Un	1,00
PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE	Gal	0,040
PINTURA BASE DE AGUA TIPO KORAZA	Gal	0,070

2. Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
3. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

Material	Unidad	Cantidad	Valor parcial	Valor total
DURMIENTE MADERA DE 4*4 CMS ORDINARIO	M	0,15	$ 2.833,85	$ 425,00
ESMALTE SINTETICO	UN	0,004	$ 92.640,59	$ 371,00

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

HILO POLIPROPILENO ROLLO * 50MT	UN	0,03	$ 6.373,11	$ 191,00
AGUA	Lt	24,00	$24,85	$ 596,40
CLORO GRANULADO TIPO HTH AMERICANO	Kg	0,04	$15.729,79	$ 629,19
Material mixto de rio sin procesar hasta 2”	M3	1,20	$ 22.742,34	$ 27.291,00
Limpiador ¼ soldatubos	Glo	0,0041	$ 60.900,00	$ 250,00
Bajante redonda all 4” PVC	ML	1,02	$ 17.131,00	$ 17.474,00
ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO BALA PARA AGUA POTABLE, DIAM SAL. 1" POTENCIA 1 H.P.	UN	1,00	$ 1.085.183,33	$ 1.085.183,33
PEGACOR GRIS CORONA O ADHEBAL BA BASF	KG	4,59	$ 2.868,37	$ 13.166,00
PORCELANATO TOSCANA IVORY	M2	1,00	$ 138.666,67	$ 138.667,00
BINDA BOQUILLA SIKA O ADHEBAL BOQUILLA BASE	KG	1,02	$ 4.978,35	$ 5.078,00
PANEL LED 48 60*60 IP20 4240 LM	Un	1,00	$ 101.650	$ 101.650
PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE	Gal	0,040	$ 89.427,61	$ 3.577,00
PINTURA BASE DE AGUA TIPO KORAZA	Gal	0,070	$ 108.260,00	$ 7.578,20
SOLDADURA PVC ¼ GL	Un	0,0041	$ 98.075,59	$ 402,00

4. Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial divido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

Material	Unidad	Cantidad	Valor total	% de participación
DURMIENTE MADERA DE 4*4 CMS ORDINARIO	M	0,15	$ 298,20	0,030302401
ESMALTE SINTETICO	UN	0,004	$ 314,60	0,026452214
HILO POLIPROPILENO ROLLO * 50MT	UN	0,03	$ 28.542,00	0,013618256
AGUA	Lt	24,00	$ 1.186,23	0,042523181
CLORO GRANULADO TIPO HTH AMERICANO	Kg	0,04	$ 551,20	0,044861101
Material mixto de rio sin procesar hasta 2”	M3	1,20	$ 13.250,17	1,945841952
Limpiador ¼ soldatubos	Glo	0,0041	$ 22.534,19	0,017824942
Bajante redonda all 4” PVC	ML	1,02	$ 4.161,06	1,245892135
ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO BALA PARA AGUA POTABLE,	UN	1,00	$ 112,36	77,37331899

DIAM SAL. 1" POTENCIA 1 H.P.				
PEGACOR GRIS CORONA O ADHEBAL BA BASF	KG	4,59	$ 395,31	0,938732737
PORCELANATO TOSCANA IVORY	M2	1,00	$ 490,97	9,886924843
BINDA BOQUILLA SIKA O ADHEBAL BOQUILLA BASE	KG	1,02	$ 22.656,93	0,362060219
PANEL LED 48 60*60 IP20 4240 LM	Un	1,00	$ 26.800,78	7,247621354
PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE	Gal	0,040	$ 11.714,22	0,255039268
PINTURA BASE DE AGUA TIPO KORAZA	Gal	0,070	$ 2.184,00	0,540323897
SOLDADURA PVC ¼ GL	Un	0,0041	$ 6.836,18	0,028662506

5. Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su porcentaje de participación, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el porcentaje de participación y otra en la que se consignará el porcentaje acumulado.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

Material	Valor total	% de participación	% participación acumulada
ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO BALA PARA AGUA POTABLE, DIAM SAL. 1" POTENCIA 1 H.P.	$ 1.085.183,33	77,37331899	77,373319
PORCELANATO TOSCANA IVORY	$ 138.667,00	9,886924843	87,2602438
PANEL LED 48 60*60 IP20 4240 LM	$ 101.650	7,247621354	94,5078652
Material mixto de rio sin procesar hasta 2”	$ 27.291,00	1,945841952	96,4537071
Bajante redonda all 4” PVC	$ 17.474,00	1,245892135	97,6995993
PEGACOR GRIS CORONA O ADHEBAL BA BASF	$ 13.166,00	0,938732737	98,638332
PINTURA BASE DE AGUA TIPO KORAZA	$ 7.578,20	0,540323897	99,1786559
BINDA BOQUILLA SIKA O ADHEBAL BOQUILLA BASE	$ 5.078,00	0,362060219	99,5407161
PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE	$ 3.577,00	0,255039268	99,7957554
CLORO GRANULADO TIPO HTH AMERICANO	$ 629,19	0,044861101	99,8406165
AGUA	$ 596,40	0,042523181	99,8831397
DURMIENTE MADERA DE 4*4 CMS ORDINARIO	$ 425,00	0,030302401	99,9134421
SOLDADURA PVC ¼ GL	$ 402,00	0,028662506	99,9421046
ESMALTE SINTETICO	$ 371,00	0,026452214	99,9685568
Limpiador ¼ soldatubos	$ 250,00	0,017824942	99,9863817
HILO POLIPROPILENO ROLLO * 50MT	$ 191,00	0,013618256	100

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

Material	Valor total	% de participación	% participación acumulada
ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO BALA PARA AGUA POTABLE, DIAM SAL. 1" POTENCIA 1 H.P.	$ 1.085.183,33	77,37331899	77,373319

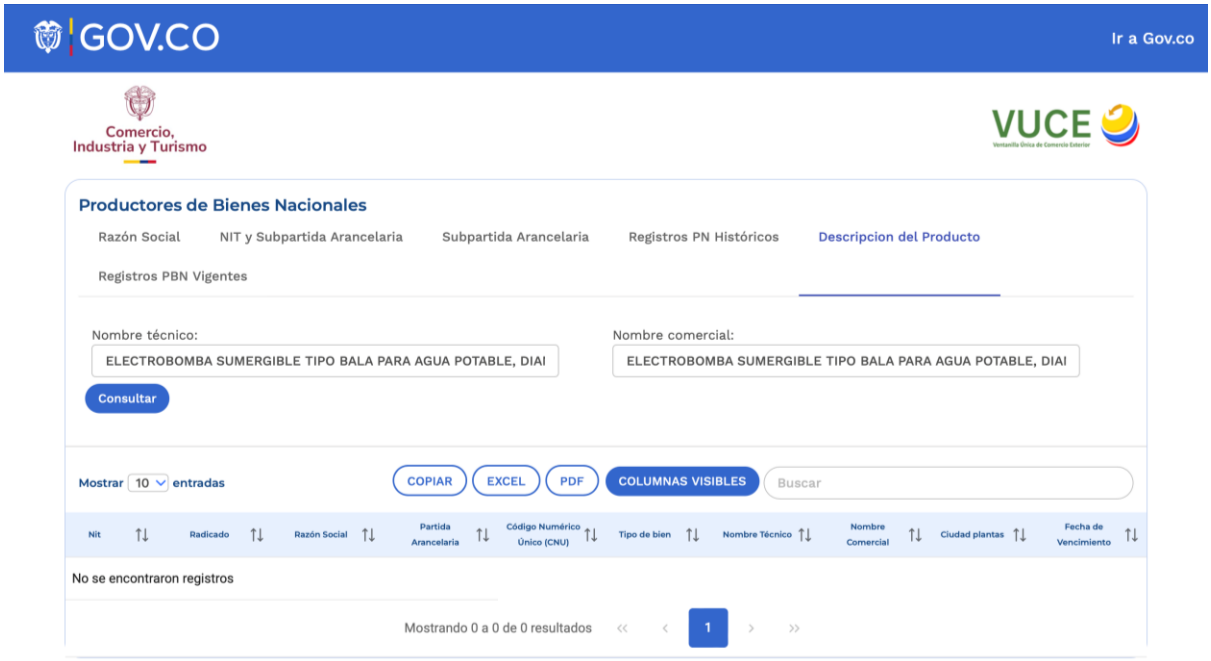
7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

77,37%

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

Material	Valor total	Porcentaje de participación	Porcentaje de participación acumulado
ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO BALA PARA AGUA POTABLE, DIAM SAL. 1" POTENCIA 1 H.P.	$ 1.085.183,33	77,37331899	77,373319

Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.



MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Teniendo en cuenta que se revisaron todos los bienes y servicios relevantes y ninguno está incluido dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, el municipio de Guamal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 100% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura de transporte, el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura social.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	**LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL**	
	Insumos **[La Entidad deberá definir los insumos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]**	**Elementos o materiales producidos** **[La Entidad deberá definir los elementos o materiales producidos necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]**
1. OBRAS EN [La Entidad deberá definir el tipo o tipos de infraestructura (s) necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]	**[Por ejemplo]**	**[Por ejemplo]**
	Cemento	Concreto hidráulico
	Agregado fino	Concreto reforzado
	Arena	Prefabricados de madera
	Arena de río	Prefabricados de concreto
	Arena de peña	Prefabricados metálicos
	Agregado grueso	Sanitarios
	Grava	Lavamanos
	Acero	Mobiliario
		Mampostería
		Puertas
		Baldosas / cerámicas / Tabletas
		Malla electrosoldada
		Tubería
		Pintura
		Ladrillo
		Ventanería
		Tejas
		Grama
		Grama sintética

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

		Tableros de canchas
		Mallas de canchas
		Postes metálicos
		Arcos metálicos
		Impermeabilizantes
		Elementos acústicos
		Luminarias....
XX. OBRAS EN [La Entidad deberá definir el tipo o tipos de infraestructura (s) necesarios para el proyecto del sector social a ejecutar]		